



Providencia

Secretaría Municipal

PROVIDENCIA, 11 SEP 2024

EX.CGR.N° 2336 / VISTOS: Lo dispuesto en los artículos 15 y siguientes de la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y los artículos 5 letra d), 12 y 63 letra c) de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y

CONSIDERANDO: 1.- Que mediante Decreto Alcaldicio EX.CGR.N° 1.423 de 4 de junio de 2024, se llamó a CONCURSO PÚBLICO DE ANTECEDENTES, para proveer los cargos que en él se indican de la PLANTA MUNICIPAL de la Municipalidad de Providencia.-

- 2.- El Acta de entrega de antecedentes de Postulantes a Concurso Público de fecha 17 de junio de 2024.-
- 3.- El Acta I del Comité de Selección de 8 de julio de 2024.-
- 4.- El Acta II del Comité de Selección de 10 de julio de 2024.-
- 5.- El Acta III del Comité de Selección de 26 de julio de 2024.-
- 6.- El Acta IV del Comité de Selección de 5 de agosto de 2024.-
- 7.- El Memorándum N° 15.756 de 23 de agosto de 2024 de la Sra. Alcaldesa.-
- 8.- El Memorándum N° 15.757 de 23 de agosto de 2024 de la Sra. Alcaldesa.-
- 9.- La Solicitud de Decreto N° 394 de fecha 27 de agosto de 2024 de la Dirección de Personas.-

DECRETO :

1.- Selecciónase a los postulantes al Concurso Público de Antecedentes llamado mediante Decreto Alcaldicio EX.CGR.N° 1.423 de 4 de junio de 2024, para los cargos que se señalan a las personas que en cada caso se indican, en la PLANTA MUNICIPAL.-

1.1.- PLANTA DIRECTIVA GLOSA 2-106 - GRADO 9°

NOMBRE	RUT N°	CARGO	DIRECCION
ANGELA ANTONIETA VILLENAS RIQUELME	[REDACTED]	DIRECTIVO	ADMINISTRACION Y FINANZAS

1.2.- PLANTA DIRECTIVA GLOSA 2-107 - GRADO 9°

NOMBRE	RUT N°	CARGO	DIRECCION
DANIELA ESTER DIAZ BARRIOS	[REDACTED]	DIRECTIVO	DESARROLLO COMUNITARIO

1.3.- PLANTA JEFATURA GLOSA 4-297 - GRADO 10°

NOMBRE	RUT N°	CARGO	DIRECCION
MARIA JOSE PEREZ ZAPATA	[REDACTED]	JEFATURA	DESARROLLO COMUNITARIO

1.4.- PLANTA JEFATURA GLOSA 4-298 - GRADO 10°

NOMBRE	RUT N°	CARGO	DIRECCION
ANGELINA DE LAS NIEVES ESPINOZA CHAVEZ	[REDACTED]	JEFATURA	TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO

Handwritten mark in the bottom left corner.

HOJA N° 2 DECRETRO ALCALDICIO EX.CGR.N° 2336 / DE 2024.-

1.5.- PLANTA PROFESIONAL GLOSA 3-253 - GRADO 10°

NOMBRE	RUT N°	CARGO	DIRECCION
SANDRA ANDREA SALAS ORTIZ	[REDACTED]	PROFESIONAL	BARRIOS Y PATRIMONIO

1.6.- PLANTA PROFESIONAL GLOSA 3-254 - GRADO 10°

NOMBRE	RUT N°	CARGO	DIRECCION
NICOLE DANIELA OPAZO VARGAS	[REDACTED]	PROFESIONAL	PERSONAS

1.7.- PLANTA PROFESIONAL GLOSA 3-255 - GRADO 10°

NOMBRE	RUT N°	CARGO	DIRECCION
EDUARDO ENRIQUE SANDOVAL AZOCAR	[REDACTED]	PROFESIONAL	COMUNICACIONES

1.8.- PLANTA PROFESIONAL GLOSA 3-257 - GRADO 10°

NOMBRE	RUT N°	CARGO	DIRECCION
ANDREA EUGENIA BARBE CABEZAS	[REDACTED]	PROFESIONAL	TERCER JUZGADO DE POLICIA LOCAL

1.9.- PLANTA PROFESIONAL GLOSA 3-258- GRADO 11°

NOMBRE	RUT N°	CARGO	DIRECCION
VICTOR ANDRES MAYE NUÑEZ	[REDACTED]	PROFESIONAL	FISCALIZACION

1.10.- PLANTA PROFESIONAL GLOSA 3-259 - GRADO 11°

NOMBRE	RUT N°	CARGO	DIRECCION
MARCELO ALEJANDRO GUTIERREZ LEAL	[REDACTED]	PROFESIONAL	OBRAS MUNICIPALES

1.11.- PLANTA PROFESIONAL GLOSA 3-260 - GRADO 12°

NOMBRE	RUT N°	CARGO	DIRECCION
ANGELICA DEL CARMEN VALENCIA VALENCIA	[REDACTED]	PROFESIONAL	ADMINISTRACION Y FINANZAS

1.12.- PLANTA PROFESIONAL GLOSA 3-262 - GRADO 12°

NOMBRE	RUT N°	CARGO	DIRECCION
NELSON MORALES RAMIREZ	[REDACTED]	PROFESIONAL	EMERGENCIAS COMUNALES

1.13.- PLANTA PROFESIONAL GLOSA 3-263 - GRADO 12°

NOMBRE	RUT N°	CARGO	DIRECCION
FERNANDO ANTONIO FUENTES MATAMALA	[REDACTED]	PROFESIONAL	DESARROLLO COMUNITARIO

1.14.- PLANTA PROFESIONAL GLOSA 3-264 - GRADO 12°

NOMBRE	RUT N°	CARGO	DIRECCION
ALEJANDRO MAURICIO LOYOLA KLENNER	[REDACTED]	PROFESIONAL	ATENCION AL CONTRIBUYENTE

km

2.- Las personas antes señaladas deberán manifestar por escrito su aceptación del cargo y acompañar, en original o en copia autenticada ante Notario Público, los documentos probatorios de los requisitos de ingreso señalados en el artículo 11 del Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, Ley N°18.883, dentro del plazo de 10 días hábiles contados desde la fecha de notificación del presente decreto.-

3.- Notifíquese personalmente o por carta certificada a través de la Dirección de Personas a las personas que se indican:

- ANGELA ANTONIETA VILLENAS RIQUELME
- DANIELA ESTER DIAZ BARRIOS
- MARIA JOSE PEREZ ZAPATA
- ANGELINA DE LAS NIEVES ESPINOZA CHAVEZ
- SANDRA ANDREA SALAS ORTIZ
- NICOLE DANIELA OPAZO VARGAS
- EDUARDO ENRIQUE SANDOVAL AZOCAR
- ANDREA EUGENIA BARBE CABEZAS
- VICTOR ANDRES MAYE NUÑEZ
- MARCELO ALEJANDRO GUTIERREZ LEAL
- ANGELICA DEL CARMEN VALENCIA VALENCIA
- NELSON MORALES RAMIREZ
- FERNANDO ANTONIO FUENTES MATAMALA
- ALEJANDRO MAURICIO LOYOLA KLENNER

Anótese, comuníquese, regístrese en la Contraloría General de la República, hecho, archívese.


MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
SECRETARIO
ABOGADO
MUNICIPAL
MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
Secretario Abogado Municipal


EVELYN MATTHEI FORNET
Alcaldesa

➤ CVR/MRMQ/IMYJ/cbo.-

Distribución:

Interesados

Dirección de Personas

Contraloría General de la República

Archivo

Decreto en Trámite N° 2562.-